

Buenos Aires, 8 de octubre de 2019

Señor
Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros
Y Obreros del Transporte Automotor de Cargas, Logística y Servicios
D. Hugo A. Moyano
S/D

Nos dirigimos a Ud. en nuestro carácter de Vicepresidente a/c Presidencia y Secretario General de la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas FADEEAC, a fin de reiterar lo mencionado en nuestra reunión del 2/10 donde le manifestáramos la necesidad de abonar el bono establecido en el Dec. 665/2019 en 4 cuotas debido a la difícil situación que están atravesando las empresas tanto económico, financiera e impositivamente a la que se suma el terrible incremento del combustible y la situación general de baja de trabajo por recesión, que sus trabajadores sufren junto a nosotros, y es de su total conocimiento.

También es muy importante destacar el esfuerzo en mantener los planteles de personal que tan importante es en nuestra tarea, sumado que en el presente mes de octubre estaremos aplicando la segunda cuota de ajuste salarial que convinimos en el mes de julio pasado en el ámbito de las paritarias del sector.

Debemos destacar, asimismo, que en el acuerdo en el cual se fijaron los aumentos salariales (25-jun-2019) del sector, debidamente homologado por la autoridad de aplicación (Res. ST 905/2019, 18-7-2019), acordamos que no habrá ajuste alguno, hasta tanto se vuelvan a reunir las partes en enero de 2020; pero Usted bien sabe que siempre estamos dispuestos al dialogo con quien representa el sentir de nuestros trabajadores, base fundamental para poder resistir juntos la gravedad de la crisis económica y coyuntural que vivimos.

A la espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud, y a respetar las actas y acuerdos firmados, lo saludamos con la mayor consideración,



MARTIN BORBEA ANTELO
Secretario General



HUGO R. BAUZA
Vicepresidente a/c Presidencia